

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° UNO celebrada a las 17:30 horas del día 03 de ENERO, 2017, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Jenny Mairena Chevez Secretaria del Consejo Municipal

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor Presidente, Carla Vincenci Zúñiga procede a la comprobación del quórum.

REGIDORES PROPIETARIOS:

José Alfredo Jiménez
Olga Chaves Vargas
Milton Antonio Ledezma Rojas
Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero
Mayra Murillo Quesada
Jorge Mauricio Carranza Arias..... AUSENTE
María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE
Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz
Wence Smith Hidalgo López
Ivannia Rosa Vallejos Barahona
Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López
Marianita Arce Gutiérrez
José Pablo Trejos Villalobos
Lucas González Montoya

Nos acompañan, Sr. Alcalde Municipal, Vicealcaldesa Emilce Diaz, personal municipal, representante del ANEP

ORDEN DEL DIA

PUNTOS A TRATAR:

- 1. Audiencia: Representantes de ANEP.**
- 2. Lectura y aprobación de las ACTAS SETENTA Y NUEVE Y OCHENTA**
- 3. Lectura de correspondencia**
- 4. Asuntos Varios**
- 5. Mociones**

Señora presidenta indica que La Banda del Colegio de Bagaces, hace entrega de regalos una bolsa para Rio Naranjo y otra para Guayabo. Estos vienen de Carrizal de Alajuela. Da las gracias por este gesto.

Señora presidenta saluda a los presentes y da inicio a la sesión:

Cap. 1 Audiencia: Representantes de ANEP.

Brinda la palabra al Lic. Rodrigo Flores, presidente de los empleados públicos ante la ANEP y este inicia deseando un feliz año a los presentes y agradece por la audiencia.

Así mismo hace una pequeña reseña histórica del porque no se ha hecho el aumento salarial del percentil, indicando que la escala de salarios es única. Esto por diferentes razones. Explica.

Expresa que desde hace 2 años no se recibe aumento salarial, que desde el año 2012 debió de aumentarse el percentil pero que no se hizo.

El señor abogado comenta diferentes situaciones de la Municipalidad de Bagaces en cuento a la mala gestión, ya que no ha habido una buena planificación, y que nunca se amonesta a nadie.

Aquí ha venido la gente de la UNGL. Pero no se soluciona nada. Es más de lo mismo.

Señora Presidenta Carla Vincenzi: Pregunta al señor abogado cual es el percentil que se pretende.

Lic. Rodrigo Flores : Él le informa que es de un 35 a 40 de acuerdo al presupuesto, y que él no pedirá algo que no sea lo justo. Son cualquier cantidad de años los que ha pasado que estamos en lo mismo.

Reg. Edgardo Aragón: Usted propone otro escenario, es preocupante la situación que usted pone a la Municipalidad. Este Concejo ha tomado decisiones y ustedes mismos lo saben bien. Esto ahora tomaría otra línea, hasta se podría dar denuncias.

Se dirige a los trabajadores Municipales y les dice que son los que hacen que esta empresa camine. De los 5 regidores propietarios quiere decirles que casi está seguro que tienen todo el apoyo.

Hay que buscar una salida queremos un asesoramiento, hay que buscar una salida. Crean que queremos solucionar las cosas y buscar el punto final a esta situación. Crean que nosotros también queremos que nos ayuden para tener una solución. A este concejo se necesita asesoría para ver lo que paso y que le quede claro que fue lo que pasó y quienes son los culpables.

Lic. Rodrigo Flores: Le explica detalladamente que es lo que ha venido sucediendo. Aquí hay muchos testigos de lo que estoy diciendo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Tiene 30 años de ser asalariado y dijo que antes de tomar decisiones legales se debe de recibir la ayuda legal.

Consideraron que antes de tomar decisiones de este tipo solicitaran información de la parte administrativa y legal que nos ampararan en cualquier decisión que se tomara.

Aclara a los trabajadores: Que son 3 decisiones trascendentales que se han presentado:

1-Salario Escolar, 2-Basura, 3-Percentil son decisiones que estratégicamente se han venido arrastrando por la razón que sea por los demás concejos. Comenta

Se respeta la autonomía de cada uno de los empleados, cada uno tiene una función, cuenten con nosotros.

Reg. Suplente Luis Enoc Barrantes: Lo que dice Rodrigo es cierto. Aquí pasan cosas que uno se queda asustado.

Las Comisiones se han nombrado mal, los suplentes nunca saben nada, y el día que llegue a ocupar a un suplente no va a querer porque no está enterado de la situación. Comenta. El superávit libre no se puede tomar para salarios, tiene entendido.

Señora Presidenta indica que ella está de acuerdo con el percentil 35, pero así pediría a los empleados ponerse la camiseta. De alguna manera se hace algo siempre lo hemos hecho así, vamos poco a poco, trabajando contentos cubrimos nuestras necesidades. Así como se ha buscado para pintura así se debe buscar para el percentil. Ella quiere salir adelante no por ella sino por el cantón. Pero debemos dar lo mejor de cada uno de nosotros y lo que no funciona se quita. La idea es trabajar juntos. Comenta.

Lo que le preocupa es la sostenibilidad, habría que ver los números. Con respecto a las comisiones los que desean formar parte, bienvenidos sean.

Se dirige a los regidores y comenta que se ha querido hacer un taller y solicita que se reúnan y nadie viene. Pero este tema lo verán en el Concejo.

Comenta el caso de la renuncia de Roy Lopez en la comisión de control interno y dice que él tiene razón porque da recomendaciones y no se hace nada.

Lic. Alonso González, encargado de Presupuesto: Dice, el ajuste debería de haberse dado desde hace tiempo, se debería de analizar los datos que presentó el Lic. Rodrigo Flores.

El superávit libre si se puede, ya hay precedentes. Tiene que haber justicia, personalmente los derechos que corresponde. Los empleados son la cara de la Municipalidad, hay que darle los implementos necesarios para poder cumplir con sus labores. Comenta.

Alcalde William Guido Sino se está actuando de esa forma la misión de nosotros es hacer justicia, para que podamos solventar la situación que por ley corresponde. Haremos todos los esfuerzos, para que esta situación no pase mucho tiempo. Es por eso que se han reunido en muchas sesiones. Para tener el salario justo, todos tenemos que sacar a esta Municipalidad juntos. Buscar todas las alternativas, los empleados son la cara de la Municipalidad, debemos hacer justicia y tener fe en nosotros que estamos en la misma línea.

Señora Presidenta Municipal: Vamos a seguir deliberando sobre este tema. Gracias por su participación y aclaración.

Lic. Rodrigo Flores: Agradece de parte de la ANEP.

Señora Presidenta da un receso de 15 minutos para tomar unos alimentos.

Pasados los 15 minutos se reanuda la sesión.

Señora Presidenta solicita modificar la agenda para atender al Delegado Eduardo Ramírez Hernández de la delegación sobre una denuncia de la Licorera JYB de Guayabo.

Somete a votación la variación de la agenda.

Quedando con 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Cap.2 Audiencia pública Delegado Eduardo Ramírez Hernández de la delegación de Guayabo.

Toma la palabra el Delegado Eduardo Ramírez Hernández de la delegación de Guayabo.

Explica que este local comercial ya tiene antecedentes y se han realizado partes debido a que están infringiendo la ley por la venta de licor a altas horas de la noche.

El problema continua con la venta de licor en horas de la madrugada, escandalo musical y gente ingiriendo licor, vamos a seguir atacando con partes pero judiciales, necesita el apoyo del Concejo.

Jueza Jency Vargas Salas: Se presenta ella entra a laborar el 12 de enero aquí en el Juzgado Contravencional de Bagaces. Viene a apoyar al Delegado no le parece que una licorera este abierta a las 12:00 pm. Explica la problemática que esto ocasiona para el Cantón. Muchos vecinos tiene que laborar y levantarse muy temprano y esto no les permite conciliar el sueño

Reg. José Alfredo Jiménez: Comunica que el día el 4-10-2016 está en actas en donde se solicita un informe sobre esta misma queja. Nos interesa que el encargado de patentes muestre el historial; reitera esa solicitud. Que responsable de patentes presente ese informe.

Cap. 3. Lectura y aprobación de las ACTAS SETENTA Y NUEVE Y OCHENTA

Lectura de acta Setenta y Nueve. pág. 26. Párrafo 7. Línea 4. Cambiar Municipalidad de Upala por empresa Claro. pág. 27, párrafo 5. Línea 2 cambiar Concejo de Distrito por Concejo Municipal.

Lectura de ACTA OCHENTA. Pág. 1. Párrafo 2. Agregar Secretaria del Concejo. Pág. 8 párrafo 4 línea 2. Corregir nombre Vernol por Vernon. Párrafo 5, línea 2 corregir nombre Vernol por Vernon, pág. 10 párrafo 9 línea 2. Corregir nombre Vernol por Vernon, párrafo 10 línea 1. Corregir nombre Vernol por Vernon. pag.13 párrafo 2. Línea 2. Corregir nombre Vernol por Vernon.

Cap. 4 Lectura de Correspondencia. No hay Correspondencia.

Cap. 5 Asuntos Varios:

Reg. Milton Ledezma:

Asuntos pendientes:

-Reparación de Calles: Que pasa que no se están ejecutando los bacheos en las calles, el ICE ha ofrecido la colaboración y también otras empresas privadas.

Le interesa convenios para que el ICE pueda reparar. ¿Qué pasa que no se ejecuta?

-Vecinos de San Bernardo: La calle es una situación que se agrava, ya que no les está llegando los clientes al Hotel Rio Perdido y entonces hay una problemática tienen que despedir empleados.

-Con respecto a la situación de las calles de la Urbanización Las Palmas por la Zacatera. Cuál es la diferencia, están las calles aceptadas y rechazadas. Que se identifique que sigue.

-Indicar informe técnico, porque están declarando inhabitables y porque no se puede hacer obras de mitigación, antes declarar inhabitables. La mayoría de casas no tienen nada.

Señora Presidenta dice: Es importante que estemos comunicados.

Reg. José Alfredo Jiménez: Llamó a la gente del MIVAH. Y les dijo que el Ministerio de Salud está emitiendo órdenes sanitarias de demolición.

A cada casa que ellos visitaban se le hace un expediente y se hace una boleta., explica. Ellos necesitan que les pasen una lista con las casas que tienen orden de demolición. Lo solicitan a nivel cantonal.

Antes de comunicar a los dueños, ellos deben ser notificados. Explica al respecto.

Sr. Alcalde dice que mañana va a pedir eso al Ministerio de salud.

.

Señor Alcalde William Guido Q: El día de mañana va a pedir una lista al Ministerio de Salud, ellos tienen la lista.

Reg. Suplente Luis Enoc Barrantes: Tomar en cuenta Rio Chiquito los caminos malos.

Síndico Suplente Lucas Gonzales: Le consulta al alcalde William Guido, que solicite también cuáles serán las zonas que no se darán permisos para la construcción en Rio chiquito y la Giganta.

Señor Alcalde dice: Está incluido en la ficha técnica de todos los caminos.

Reg. Edgardo Aragón: En repretel salió el primer informe, se hizo una llamada de atención a la Municipalidad de Upala y la Municipalidad de Bagaces.

La Comisión Nacional de Emergencias hizo el primer informe sobre este tema, de donde se debe construir y lo que no se debe asistir en construcción. Nosotros estamos perdidos en la información.

Por un lado invitan a venir al cantón y por otro lado es otra cosa.

Comenta. Hay que tomar decisiones en estos temas.

Otro temas de los muchachos que vienen a reclamar sus derechos, que quede establecido una fecha para responder. Hay un paro, nosotros tenemos que mandarle al Sr. Flores que nos ceda un poco más el espacio para ver dónde vamos a ir y que no se venga la municipalidad a un paro con ese tema prefiere que se haga por escrito y que nos reciban.

Hay un tema interesante posiblemente notaran en Montano y agua caliente que los caminos están terribles, la gente reclama y los vecinos solicitan soporte Comenta al respecto. La alcaldía debe informar porque la gente nos pregunta.

Sind. Propietario Wence Hidalgo El martes pasado había presentado una denuncia de las cabalgatas. Como representas se deben presentar las denuncias.

Procede a leer una carta: Les deseo muchos éxitos y bendiciones en sus labores. El día 22 de diciembre del 2016, en el chat vía Whats App, mi persona presento la queja sobre una actividad ilegal que estaba realizando denominada “Cabalgata” organizada por un “Grupo de amigos caballistas”, el cual si un permiso tanto por Ministerio de Salud, Concejo Municipal y Concejo de Distrito de Fortuna, teniendo en cuenta que el Código Municipal, en el artículo 57 incisos d y h con respectos a las funciones y atribuciones que competen en este aspecto.

Mis inquietudes son las siguientes: 1) ¿Quién vela por este tema?, 2) ¿Qué papeles juegan los concejos de Distrito en esto?, 3) ¿Qué acciones va a tomar la municipalidad, para cerrar estos “portillos” que ilegalmente estos grupos han

abierto?, 4) ¿Acciones legales que se tomarán a quien incumpla la Ley?
Agradecimiento de antemano.

Sr. Alcalde dice: Van a dar la debida respuesta a los Concejos de Distrito para que tengan esa información.

Reg. Sup. Mayra Murillo: Ella consulto y le dijeron que era una fiesta familiar no le compete pelear con los vecinos. La municipalidad tiene gente que trabaja en eso, ese no es su trabajo, no le compete.

Síndica Propietaria Ivannia Vallejos: Comenta, hay algunas casas que se han quedado sin ayuda principalmente las personas que no son ticos no cumplen con los requisitos, y no clasificaron, si tienen esa información que la suministren por favor indicar esos nombres, hay gente que nos está ofreciendo esas ayudas, y los están dejando por fuera y a otros se les dio muy poca ayuda. Esto para que nos complementemos.

Tal ves el alcalde o la vicealcalde se podría hacer esa consulta para ver cuales se quedaron por fuera.

Sra. Presidenta Municipal: Consulta al Sr. Alcalde si el lunes hubo reunión con Mideplan se hizo, no se hizo como le fue le gustaría que estemos al tanto de lo que está sucediendo por si algunos nos preguntan.

Señor alcalde dice: El director de MIDEPLAN julio Villafuerte, se solicitó a Welmer y Mariano Figueres para que nos ayudara con la situación de las casas para demoler y que se presentara un informe y que se analizara cada caso por reparado de las casas que estaban por demoler.

Se quedó en que eso se pasara a San José y se solicitara a la Comisión Nacional de Emergencia. Y que se establezca cuáles son los mecanismos que están utilizando para demoler. Se solicitó que ellos emitan un criterio cuales son los mecanismos para que la municipalidad pueda demoler. Tiene que haber un criterio de un geólogo, de la parte de infraestructura un arquitecto.

No vamos a demoler sin antes estar asegurados que la gente esté en iguales condiciones o mejor que antes del huracán.

Señora presidenta solicita ampliar la sesión 5 minutos. **Quedando con 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Cap. 6 Mociones

Reg. Milton Ledezma: Informe sobre apertura de Camino a Cuipilapa. Que las reuniones que se realizaron en el CSRG (ICE-Guayabo) los días 24 y 25 de noviembre del presente año 2016, después del evento “Huracán Otto”, la administración de esta Municipalidad adquirió el compromiso de preparar un documento tipo oficio, para obtener el visto bueno de los propietarios que accedieron a firmar el permiso para la construcción del camino de acceso temporal a la comunidad de Cuipilapa (Marco Rodríguez y Pipo Ruiz), por un periodo no mayor de 5 años mientras se restablecía el camino definitivo, y de esta manera evitar posibles malas interpretaciones inadecuadas en el marco del buen manejo de recursos públicos, y con el fin de salvaguardar los intereses de este municipio y este concejo a la hora de invertir recursos en dichas propiedades, y que todo sea tratado con la mayor seriedad y transparencias posibles.

Por lo tanto: Solicito al señor Alcalde Municipal William Guido Quijano, informe sobre el estado de dicho acuerdo, tomando en cuenta la importancia que requiere una intervención como la que se está realizando, no dejando pasar el tiempo y que este no se convierta en uno de los casos más que se olvidan, y que posteriormente puedan tener consecuencias muy negativas para esta Administración y este Concejo.

La presidenta somete a votación esta moción quedando la dispensa del trámite de comisión con 5 votos positivos. La aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación ampliar en 5 minutos la sesión. Quedando con 5 votos positivos.

Señora Presidenta Municipal dice que hay que nombrar una secretaria interina porque Jenny a partir de mañana esta nombrada en Archivo.

Se comenta al respecto y se dice que hay que darle oportunidad para que vengan a practicar otras para luego realizar el concurso. Nada hacemos con traer curriculum lo importante es conocer el trabajo que realizan y como lo realizan o sea la práctica.

Por tanto se toma el siguiente acuerdo.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda nombrar a la Sra. Marianela Arias León, ced. 2-0569-0036. Como Secretaria del Concejo Municipal, a.i. a partir del 4 de enero hasta el 09 de febrero 2017. **Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas

Secretaría del Consejo Municipal

Presidente Municipal